



CONSTANCIA COMPRAS

La suscrita Tesorera municipal en uso de sus facultades legales que la ley le confiere, por medio de la presente hace constar que: durante el mes de marzo del 2025, la municipalidad de Dolores, Copán no realizó compras; por lo tanto todo se obtuvo a base de crédito .

Para fines legales se le extiende la presente en Dolores Copan, a los 10 días del mes de abril del año 2025

Atentamente:



Tesorera Municipal
Yamilet Vásquez